

En San Miguel de Tucumán, a los 14 días de noviembre de dos mil veinticuatro, y

RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 484/2024

VISTO

La Resolución CAM N° 347/2024 del 19/8/2024; y

CONSIDERANDO

Que la Resolución N° 347/2024 en su artículo 1 dispone la contratación directa con Noanet S.A. Soluciones Tecnológicas, CUIT 30-70236006-0, correspondientes a la provisión, colocación y puesta punto del sensor de acceso por huella digital en la sede del CAM, según lo dispuesto por el artículo 59, inc. 2) de la ley de Administración Financiera.

Que la empresa Noanet S.A. Soluciones Tecnológicas, CUIT 30-70236006-0, presenta factura tipo "B" N° 0015-00009031 por un monto de \$ 236.504 IVA e impuestos incluidos.

Teniendo en cuenta las atribuciones de Presidencia establecidas en el Reglamento Interno del CAM, art. 12, inc. c), y la facultad de resolver las cuestiones de mero trámite y ordenar las resoluciones referidas al funcionamiento administrativo del Consejo Asesor de la Magistratura se dicta la presente Resolución y se dispone el pago de la suma indicada.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA
RESUELVE**

Artículo 1: **AUTORIZAR** el pago del monto facturado por la empresa Noanet S.A. Soluciones Tecnológicas, CUIT 30-70236006-0, por un monto de \$ 236.504 IVA e impuestos incluidos, según el considerando.

Artículo 2: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2024: 02 Poder Judicial - Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016; Subprograma: 00; Proyecto: 00; Actividad: 01 – Fuente: 00010 Recurso Tesoro General de la Provincia – Partida Principal: 200- Bienes de Consumo- Partida Parcial: 290 – Otros bienes de consumo- Partida Subparcial: 296 – Repuestos y accesorios - Importe: \$ 236.504 IVA e impuestos incluidos.

Artículo 3: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines del control preventivo (Art. 124, inc. 1) y concordantes, Ley 6.970 y sus modificatorias.

Artículo 4: De forma.

ANTE MI DOVEZ

Dr. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA